

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

24204 *Resolución de 28 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de La Nava de Santiago (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 242, de 22 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

- Una plaza de Auxiliar Administrativo, mediante el sistema del concurso, turno libre.
- Una plaza de Animador Deportivo, mediante el sistema del concurso, turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 243, de 23 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

- Una plaza de Auxiliar Informático, mediante el sistema del concurso, turno libre.
- Una plaza de Oficial de 1.^a Albañil, mediante el sistema del concurso, turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del Ayuntamiento de La Nava de Santiago (dirección: <https://sede.lanavadesantiago.es>).

La Nava de Santiago, 28 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Emiliano Cortes Rueda.